

SESION ORDINARIA  
DE JUNTA DE GOBIERNO  
ACTA 001 11/04/2016

En el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las doce horas con 38 minutos del día 11 de Abril del 2016, reunidos en la sala de Ex Presidentes en la Presidencia Municipal, la C. María Elena Limón Gracia Alcaldesa Municipal, la Lic. Carmen Alicia Lozano Alvizo Secretaria Técnica del Consejo, el Lic. Alejandro Ramos Rosas Tesorero Municipal, la Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna Regidora, el Prof. Alfredo Fierros González Regidor, la Lic. Daniela Elizabeth Chávez Estrada Regidora, la C. María de Jesús Cortés Durán Regidora, el Lic. Camilo González Lara Comisario de la Policía Preventiva Municipal, la Lic. Martha Patricia Huerta Almaraz Coordinadora Comunicación Social, la Lic. Nancy González Ramírez Directora del Instituto de la Juventud, el C. Arturo Villegas Pérez Auxiliar Técnico en representación de la C. Carmen Lucía Pérez Camarena Regidora, la Lic. Ana Bertha González R. Coordinadora de Psicología en representación de la C. Margarita Amada Quintero Puga Directora del DIF, la C. Margarita Guzmán Quintero Dirección Médica en representación del Dr. Álvaro German Salcedo Núñez Director de Servicios Médicos Municipales, la C. Giglioli Pulido D. Directora Jurídica como representante de la Dr. Alicia María Ocampo Jiménez Directora del Instituto de Las Mujeres y bajo la siguiente orden del día:-----

- 1.- Bienvenida, lista de asistencia y verificación de quórum
- 2.- Lectura del Orden del día
- 3.- Presentación de la Lic. Carmen Alicia Lozano Alvizo (como Secretaria Técnica)
  - Situación actual de adicciones en el Municipio (Diagnostico)
  - El impacto en las familias
  - Objetivo de COMUCAT (Misión y Visión)
  - Presentación de programas: ELA, MARIA, y PALOMA
- 4.- Reagrupación de un Consejo Municipal
  - Seguir siendo el único Municipio que cuenta con un Consejo
  - ¿Qué hace? Propone, aprueba y ejecuta
  - ¿Quiénes lo integran?
  - Ejemplo de la 1er propuesta al Consejo: LA REGULARIZACION Y ESTANDARIZACION DE LOS CENTROS DE REHABILITACION EN EL MUNICIPIO
- 5.- Modelo de CAPA para la inclusión al CECAJ
  - Firma del convenio
- 6.- Presentación del presupuesto modificado y ejercicio fiscal 2015
- 7.- Autorización del presupuesto anual para el ejercicio fiscal 2016
- 8.- Presentación de estados financieros de enero y febrero 2016
- 9.- Solicitud de aprobación del importe del fondo revolvente
- 10.- Asuntos varios

Baja del Volkswagen

La Alcaldesa Municipal en uso de la voz: Muy buenos días, quiero darles la más cordial bienvenida a todos ustedes a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de este Consejo vamos dando inicio con el punto número uno y dos, para verificar el quórum y orden del día:-----

Así mismo manifiesta, que la Lic. Carmen Alicia Lozano Alvizo tomo protesta como Secretaria Técnica del Consejo Municipal contra las Adicciones en la última sesión de cabildo del mes de Marzo, y en vista de que se ha nombrado lista de asistencia y verificado el quórum legal, así mismo se ha mencionado el orden del día, se tiene por cumplido el primer y segundo punto programado para esta sesión-----

Alcaldesa Municipal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba-----  
-----Aprobado por unanimidad-----

Y sede la palabra a la Lic. Carmen Alicia Lozano Alvizo, Secretaria Técnica del Consejo.

La Secretaria Técnica en uso de la voz: En cumplimiento del tercer punto del orden del día, Presenta la situación actual del Municipio en cuanto a adicciones se refiere tomando en cuenta el resultado del Diagnostico Situacional y de Percepción Ciudadana, realizado al principio de esta administración por la Dirección de Coplademun, mostrando así que la inseguridad en nuestras calles es una problemática que inicia desde casa, y está altamente ligado al consumo de drogas legales e ilegales, a la falta de información y educación para la prevención y a la desintegración del núcleo familiar por falta de atenciónen nuestros jóvenes y niños. Siendo San Martín de las Flores, Miravalle, El Sáuz y el Cerro del Cuatro, las zonas con mayor problemática de adicciones en el municipio, aunque existen otras colonias con presencia de adicciones en menor magnitud.

Muestra también las últimas Encuestas Nacionales de Adicciones (ENA), en donde nos marca un notable aumento en el consumo de cualquier droga por primera vez, teniendo un aumento muy notable en las mujeres, siendo el alcohol 46.5% el tabaco 30.7% y la marihuana 12.7% las principales drogas de inicio. En cuanto a las drogas de mayor impacto después del alcohol tenemos a la marihuana 16.4% cristal 13.4% cocaína 10.1% y inhalables 8.5%. (SISVEASistema de Vigilancia Epidemiológica en Adicciones).

La Secretaria Técnica: habla de cómo la familia juega un rol vital dentro de la recuperación de la persona que sufre de adicción a sustancias, comportamientos y descontrol de las emociones. Por ello la importancia de la atención familiar, para fomentar la unión y apoyo hacia el usuario, así como la correcta información para enfrentar una situación de adicción en el entorno.

Secretaria Técnica: Explica, la misión de COMUCAT es ser un organismo que brinda servicios de prevención y atención de las adicciones con un marco de calidad, calidez, eficiencia, dedicación y constancia. Impulsando estrategias dirigidas a evitar el consumo de sustancias adictivas y sus consecuencias en los grupos más vulnerables de la población, con el propósito de mejorar la calidad y condición de vida individual, familiar y social en el Municipio.

Nuestra visión es ser una institución que logre consolidar alianzas estratégicas para el manejo integral de las adicciones en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, para lo cual se fomentará la participación comunitaria fortaleciendo la vinculación y organización al interior del municipio, en la disminución de la enfermedad y mortalidad de las causas atribuibles de manera directa o indirecta al consumo de las sustancias adictivas, mediante estrategias efectivas, participativas, innovadoras, susceptibles a medición y acordes con las necesidades de los interesados; basadas en el respeto del profesionalismo y la creatividad.

Se tiene como principal objetivo disminuir en 10% la prevalencia de consumo de primera vez de drogas ilegales, en la población de 12 a 17 años de edad, aplicando programas de rehabilitación y prevención, que involucren a las diferentes expresiones sociales relacionadas al tema.

La Secretaria Técnica en uso de la voz: presenta los programas principales a ejecutar en esta administración para contribuir en la disminución ante el uso y abuso de drogas, legales e ilegales:

- ELA "Espacio libre de Adicciones"  
Aprovechamiento de los espacios públicos, a través de actividades culturales, deportivas, educativas y artísticas.
- PALOMA "Programa para Adolescentes Ligado a la Orientación de un Mejor Autoconocimiento"  
Trabajo en escuelas secundarias con talleres informativos, testimonios reales de personas rehabilitadas, presentando una puesta en escena, inspirada en el libro "Pregúntale a Alicia", cerrando este ciclo con una conferencia Magna, con el fin de sensibilizar a los jóvenes.
- MARÍA "Mujeres en Armonía Reconstruyendo su Identidad y Autoestima"  
Desarrollar y mejorar las competencias y habilidades sociales en las mujeres vulneradas y vulnerables, reforzando su confianza y amor propio, a través de talleres de tipo práctico, espiritual y psicológico.

Secretaría Técnica: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba-----  
-----Aprobado por unanimidad-----

La Secretaría Técnica en uso de la voz: En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, Reagrupación de un Consejo Municipalen San Pedro Tlaquepaque, explica como este municipio es el primero de la Zona Metropolitana de Guadalajara en crear un consejo de esta naturaleza, al tener 18.6% de prevalencia de adicciones entre los jóvenes.

La finalidad del Consejo es crear propuestas, aprobar y ejecutar acciones, mediante acuerdos o convenio regulando así la incidencia de consumo en el Municipio, trabajando en equipo entre las dependencias e instituciones que integran la red interinstitucional contra las adicciones en San Pedro Tlaquepaque. Explica también quienes integran dicho consejo y las 4 comisiones en las que se divide:

- Comisión en Materia de Prevención
- Comisión de Referencia y Tratamiento de las Adicciones
- Comisión de Marco Legal de Adicciones
- Comisión de Capacitación permanente, información, evaluación y seguimiento

Secretaría Técnica: Por lo que la 1er propuesta para este consejo sería, LA REGULARIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN DEL MUNICIPIO, y comenta que es muy importante hacer una revisión de la situación en la que se encuentran los distintos centros de rehabilitación del municipio, pues no siempre cuentan con las condiciones idóneas para tratar las adicciones.

Siendo la mejor opción que estos estén siempre regulados bajo la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009 Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.

Secretaría Técnica: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba-----  
-----Aprobado por unanimidad-----

La Secretaría Técnica en uso de la voz: En cumplimiento del quinto punto del orden del día, Modelo de CAPA para la inclusión al CECAJ, comenta que el municipio está en proceso de firma de un convenio con CECAJ (Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco) siendo Tlaquepaque los únicos en Jalisco que trabajamos con un Consejo Municipal y un CAPA (Centro de Atención Primaria en Adicciones) menciona que todos los CAPA están regidos por el CECAJ y es de suma importancia que se realice este convenio, pues tener bajo norma nuestro CAPA ubicado en San Martín de Las Flores, nos permite trabajar con personas en situación de consumo primario con atención ambulatoria y en caso de ser el consumo adictivo, se canaliza a algún centro de rehabilitación de los ya normados, menciona que lo que se quiere es generar apogos saludables en familias saludables, estudiantes sanos, mediante la información preventiva de los efectos de las adicciones, dándoles diferentes alternativas de vida para desarrollarse con actividades en favor de la sociedad, en donde ellos mismos trabajen descubriendo nuevas formas de vida.

Secretaría Técnica: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba-----  
-----Aprobado por unanimidad-----

La Secretaría Técnica en uso de la voz: En cumplimiento del sexto punto del orden del día, Les presentación el presupuesto modificado y ejercicio fiscal 2015.

### PRESUPUESTO MODIFICADO

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

NOMBRE DE LA CTA.		AUTORIZADO		MODIFICADO		EJERCIDO	
CAPITULO							
1000	SERV. PERSONALES	\$ 841,734.00	\$ 37,448.17	\$ 804,285.83			

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$136,416.00	\$ 45,237.52	\$ 91,178.48
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 96,450.00	\$ 1,537.92	\$97,987.92
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 7,000.00	\$7,749.05	\$ 14,749.05
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 1,081,600.00</b>	<b>\$ 71,898.72</b>	<b>\$ 1,009,701.28</b>

Secretaría Técnica: Así mismo presento formatos del ejercicio fiscal 2015 para la auditoría superior.

Tesorero Municipal: Expone que hubo un ahorro en el ejercicio fiscal 2015 en el presupuesto de COMUCAT por un total de \$71,898.72 M/N, dinero que se usó para completar el pago de impuestos como el ISR e IMSS en el mes de enero del 2016.

Alcaldesa Municipal: Comento que el presupuesto otorgado a COMUCAT es muy bajo en relación a la problemática de consumo que se vive en el Municipio, pero no se cuenta por el momento con más recurso, y manifestó su preocupación por el alza en el consumo de sustancias adictivas en mujeres.

Secretaría Técnica: Cumplido este punto en votación económica se pregunta si se aprueba-----Aprobado por unanimidad-----

La Secretaría Técnica en uso de la voz: En cumplimiento del séptimo punto del orden del día, Autorización del presupuesto anual para el ejercicio fiscal 2016, presenta una tabla con los montos estimados a ejercer.

### PRESUPUESTO ANUAL

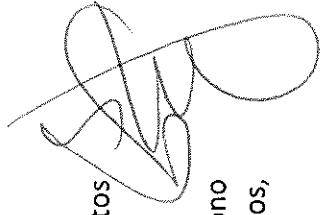
EJERCICIO FISCAL 2016			
NOMBRE DE LA CTA.		ESTIMACIÓN	ESTIMACIÓN
CAPITULO		EGRESOS	INGRESOS
	TRANSFERENCIA SUBSIDIO		\$ 1,081,600.00
1000	SERV. PERSONALES	\$ 822,550.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 139,150.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 103,900.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS	\$ 5,000.00	
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 11,000.00	
	<b>TOTAL DE EGRESOS / INGRESOS</b>	<b>\$ 1,081,600.00</b>	<b>\$ 1,081,600.00</b>

Secretaría Técnica: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba-----Aprobado por unanimidad-----

La Secretaria Técnica en uso de la voz: En cumplimiento del octavo punto del orden del día, Se presentan los estados financieros de enero y febrero 2016 en físico y se analizan.

Secretaria Técnica: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba-----  
-----Aprobado por unanimidad-----

La Secretaria Técnica en uso de la voz: En cumplimiento del noveno punto del orden del día, Solicitud de aprobación del importe del fondo revolvente, explica que se había estado manejando un fondo de \$5.000.00 (cinco mil pesos M/N) y solicita la autorización de una modificación a un monto de \$10.000.00 (Diez mil pesos M/N), para cubrir los gastos mensuales.



Tesorero Municipal: Comenta que este fondo o "caja chica", es utilizada para gastos emergentes que no se puedan pagar mediante transferencia.

Secretaria Técnica: Menciona que con este fondo se realizan los pagos de luz y teléfono del CAPA San Martín de Las Flores, papelería, gasolina, mantenimiento de vehículos, artículos de limpieza, entre otros gastos menores.

Tesorero Municipal: En uso de la voz explica que este fondo revolvente es parte del presupuesto anual del COMUCAT y la autorización en la modificación solicitada no implica un aumento en el mismo, solo es una modificación en el manejo del presupuesto para gastos emergentes, monto que no necesariamente debe ser utilizado en su totalidad.

Alcaldesa Municipal: Hace énfasis en la transparencia financiera del municipio, y comenta que por el programa de austeridad se bajó el fondo a todas las OPD (Organismo Público Descentralizado) del municipio en comparación a administraciones pasadas, pero si ve la necesidad de la modificación solicitada para no detener el manejo de la dependencia.



Secretaria Técnica: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba-----  
-----Aprobado por unanimidad-----

La Secretaria Técnica en uso de la voz: En seguimiento del décimo punto del orden del día, en asuntos varios, solicita la baja del vehículo Volkswagen con numero Eco. 612 placas: JCR5307 Mod. 2000 color blanco, que actualmente se encuentra bajo resguardo del COMUCAT, ya que dicho vehículo se encuentra en el taller municipal desde que la Lic. Carmen Alicia Lozano Alvizotomo posesión de la dependencia, y el diagnóstico del taller es que la compostura tiene un monto más alto del valor comercial del vehículo.

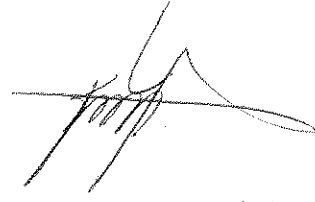


Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Regidora: Pregunta si ya se cuenta con el Dictamen Técnico de Patrimonio, en donde se da la valoración del vehículo.

Secretaria Técnica: Comenta que el Dictamen ya fue solicitado y está en proceso.

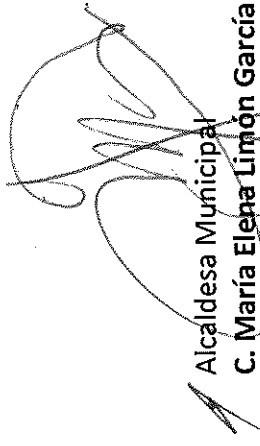
Alcaldesa Municipal: Se pone en espera de este dictamen Técnico para dar seguimiento a la baja de vehículo antes mencionado.

Secretaria Técnica: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba-----  
-----Aprobado por unanimidad-----



El Secretario Técnico en uso de la voz: pregunta si alguien tiene algún asunto a tratar, en vista de ser negativo y de haber agotado el orden del día, agradece la presencia de todos y

se declara por terminada la sesión ordinaria 001/2016siendo las 13:07trece horas con  
sieteminutos de la tarde del 11 de Abril 2016 y se cita para la próxima sesión con la debida  
oportunidad, muchas gracias.-----



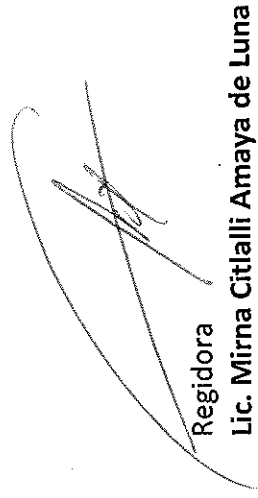
Alcaldesa Municipal  
C. María Elena Limón García



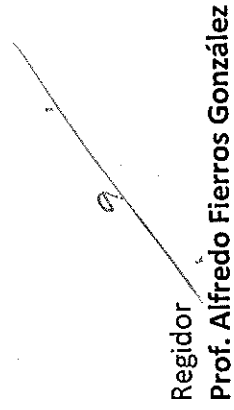
Secretaría Técnica del Consejo  
Lic. Carmen Alicia Lozano Alvizo



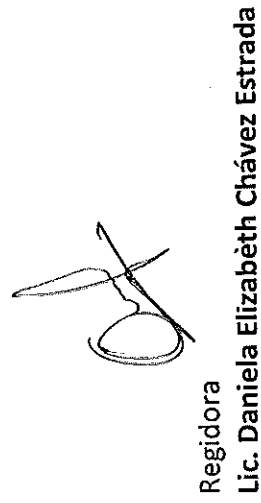
Tesorero Municipal  
Lic. Alejandro Ramos Rosas



Regidora  
Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna

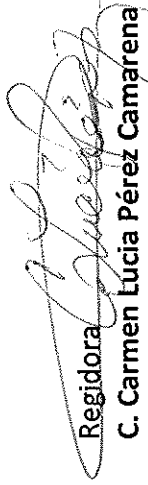


Regidor  
Prof. Alfredo Fierros González




Regidora  
Lic. Daniela Elizabeth Chávez Estrada

Regidora  
C. María de Jesús Cortes Duran

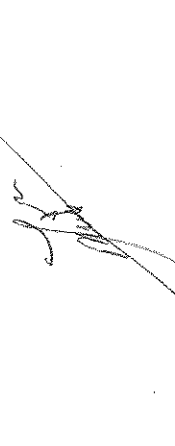


Regidora  
C. Carmen Lucia Pérez Camarena



Comisario de la Policía Preventiva  
Lic. Camillo González Lara

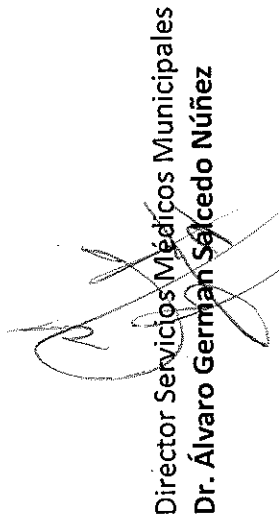
Coordinadora de Comunicación Social  
Lic. Martha Patricia Huerta Almaraz




Directora Instituto de la Juventud  
Lic. Nanty González Ramirez



Directora DIF  
C. Margarita Amada Quintero Puga



Director Servicios Médicos Municipales  
Dr. Álvaro German Salcedo Núñez



Directora Instituto de Las Mujeres  
Dr. Alicia María Ocampo Jiménez